Guayaquil, 10 de Septiembre del 2000

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SURFOCORP S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de comisario principal, cumplo en informar que la compañía **SURFOCORP S.A.,** han acatado las normas legales estatutarias y reglamentarias en la elaboración del Balance, habiendo brindado la colaboración necesaria de parte de la compañía para la revisión de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 1999, así como para el cumplimiento de las normas y disposiciones legales. Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados, y que las cifras consignadas reflejan la real situación de la empresa.

Declaro que es adecuada la conservación y custodia de los libros de actas de la Junta General del Directorio, talonario, acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Atentamente,

ING. LEOFER PINCAY RODRIGUEZ
COMISARIO PRINCIPAL

29 SET. 2000
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL